



GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 066 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 04 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 647-2016-GR-JUNIN/GR, de fecha 23 de diciembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 647-2016-GR-JUNIN/GR, de fecha 23 de diciembre del 2016, se designó al **Prof. JUAN FRANCISCO ACOSTA POLO**, en el cargo de confianza de Director del Programa Sectorial III de la Sub Dirección Terrestre, Acuático y Aéreo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección del Programa Sectorial III de la Sub Dirección Terrestre, Acuático y Aéreo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, es necesario designar a la **C.P.C. SOLEDAD NATALIA RAMOS MORALES** como Directora del Programa Sectorial III de la Sub Dirección Terrestre, Acuático y Aéreo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
DOC. Nº	3074479
EXP Nº	1151335





GOBERNADOR REGIONAL

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **Prof. JUAN FRANCISCO ACOSTA POLO**, del cargo de confianza de Director del Programa Sectorial III de la Sub Dirección Terrestre, Acuático y Aéreo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, a la **CPC SOLEDAD NATALIA RAMOS MORALES**, en el cargo de confianza como Directora del Programa Sectorial III de la Sub Dirección Terrestre, Acuático y Aéreo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CARRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes:

HYO. 15 ENE 2019

Helen S. Díaz Herrera
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL